

INSTRUCCIONES PARA DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS QUE SEAN SEDE DE MESAS PARCIALES, AL RESPECTO DE VOTO POR CORREO:

Estimado/a Director/a:

La Mesa Electoral Coordinadora de Badajoz le informa de las siguientes cuestiones:

- 1. A partir del 15 de noviembre podrá recibir en su centro educativo votos por correo de personal docente perteneciente a la Mesa Parcial que se constituirá en su centro educativo.*
- 2. Estos votos deberán ser custodiados en su centro y ser entregados el día 1 de diciembre de 2022 al Presidente de la Mesa Parcial, una vez constituida la misma.*

Atentamente,

*Mesa Electoral Coordinadora de Badajoz.
Avda. de Huelva, nº 2 Planta 2ª
06071 – BADAJOZ
mesacoordinadoraba@educarex.es
Telf.: 924/012375*